

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (II)
CO-01/2022

Fecha y hora de celebración

12 de diciembre de 2022 a las 11:00

Lugar de celebración

Sede de la EMSV, S.A.U., de Boadilla del Monte

Asistentes

PRESIDENTE

D. Pablo Alonso Hernández (Empleado Público Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte)

SECRETARIA

D^a Gemma Martín Lázaro (Servicios Jurídicos EMSV)

INTERVENTOR

D^a María José Fernández Domínguez (Interventora del Ayuntamiento Boadilla del Monte).
Asiste telemáticamente.

VOCALES

D. Juan Fernández Cárdenas (Director Gerente EMSV).
D. Miguel González Martínez (Director Financiero EMSV).
D. Javier Martín Maroto (Director SSTT EMSV).

ASESORÍA JURÍDICA

D. Pablo Armendáriz Recalde
Gómez Acebo & Pombo Abogados, S.L.P. (Asesoría jurídica externa).

Orden del día

1.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CO-01/2022 para adjudicar el contrato de obras de construcción de 158 viviendas VPPB, trasteros, garaje y piscina, en régimen de venta, en calle Cristóbal Colón nº 11 (parcela RM-9.4, sector AH-38 "Valenoso"), de Boadilla del Monte (Madrid).

2.- Apertura criterios basados en juicio de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CO-01/2022 para adjudicar el contrato de obras de construcción de 158 viviendas VPPB, trasteros, garaje y piscina, en régimen de venta, en calle Cristóbal Colón nº 11 (parcela RM-9.4, sector AH-38 “Valenoso”), de Boadilla del Monte (Madrid).

3.- Aprobación del acta de la Mesa.

Se Expone

1.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CO-01/2022 para adjudicar el contrato de obras de construcción de 158 viviendas VPPB, trasteros, garaje y piscina, en régimen de venta, en calle Cristóbal Colón nº 11 (parcela RM-9.4, sector AH-38 “Valenoso”), de Boadilla del Monte (Madrid).

La Secretaria recuerda que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el pasado 29 de noviembre de 2022, acordó requerir a tres (3) licitadores respecto de los que se habían apreciado defectos subsanables en la documentación presentada, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que subsanaran en un plazo de tres (3) días hábiles.

En consecuencia, se procede a la apertura de la documentación presentada por las siguientes licitadoras:

- **ARKSPOT BCN, S.L.**

La entidad ARKSPOT BCN, S.L. ha aportado DEUC, Declaración Responsable de adscripción de medios (Anexo IV del Anexo Administrativo del Pliego) y Declaración de las empresas pertenecientes a un mismo grupo (Anexo VI del Anexo Administrativo del Pliego) firmados por el representante de la empresa.

Comprobada la documentación, la Mesa concluye tener por subsanada la misma y admitir a la licitadora ARKSPOT BCN, S.L.

- **CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.**

La entidad CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A. ha aportado Declaración de las empresas pertenecientes a un mismo grupo (Anexo VI del Anexo Administrativo del Pliego).

Comprobada la documentación, la Mesa concluye tener por subsanada la misma y admitir a la licitadora CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.

- **FATECSA OBRAS, S.A.**

La entidad FATECSA OBRAS, S.A. ha aportado Declaración Responsable de adscripción de medios (Anexo IV del Anexo Administrativo del Pliego), Declaración de las empresas pertenecientes a un mismo grupo (Anexo VI del Anexo Administrativo del Pliego), así como Declaración responsable de la clasificación de contratista.

Comprobada la documentación, la Mesa concluye tener por subsanada la misma y admitir a la licitadora FATECSA OBRAS, S.A.

2.- Apertura criterios basados en juicio de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CO-01/2022 para adjudicar el contrato de obras de construcción de 158 viviendas VPPB, trasteros, garaje y piscina, en régimen de venta, en calle Cristóbal Colón nº 11 (parcela RM-9.4, sector AH-38 “Valenoso”), de Boadilla del Monte (Madrid).

La Secretaria da cuenta de escrito presentado ante la EMSV (RE 302/2022 de 9/12/2022) por SERANCO S.A.U. en el que indican que:

“(…) Recientemente, otros órganos de contratación han tenido algunas incidencias al descargar y descomprimir nuestras ofertas técnicas.

Al revisar nuestra oferta, vemos que estos problemas se podrían repetir en esta licitación, queremos dejar constancia, y ponernos a disposición de la mesa de contratación, para ayudar a resolver las posibles incidencias que puedan surgir.

Nuestra oferta técnica, la hemos presentado en un archivo pdf, comprimido y troceado en 7 archivos con formato .zip.00x:

- . 11238_S2_DOCUMENTACION TECNICA_signed.zip.001
- . 11238_S2_DOCUMENTACION TECNICA_signed.zip.002
- . 11238_S2_DOCUMENTACION TECNICA_signed.zip.003
- . 11238_S2_DOCUMENTACION TECNICA_signed.zip.004

- . 11238_S2_DOCUMENTACION TECNICA_signed.zip.005
- . 11238_S2_DOCUMENTACION TECNICA_signed.zip.006
- . 11238_S2_DOCUMENTACION TECNICA_signed.zip.007

Al firmar de nuevo estos archivos en la aplicación de Licitación electrónica, se cambia automáticamente la extensión numérica por la extensión .csig:

- 11238_S2_DOCUMENTACIÓN TECNICA_signed.zip.csig
- 11238_S2_DOCUMENTACION TECNICA_signed.zip.csig

Este cambio provoca que todos los archivos se llamen igual.

Para poder descomprimir la documentación, es necesario renombrar los archivos con la misma extensión con la que fueron creados.

El primer archivo es fácilmente identificable, porque la aplicación autofirma, le asigna por defecto la extensión .zip

El último archivo también es fácilmente identificable, porque tiene un tamaño diferente.(...)”

A continuación se procede a la apertura del Sobre número dos que contiene la oferta no evaluable mediante fórmulas cuya cuantificación depende de un juicio de valor (oferta técnica) de los licitadores admitidos:

- ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
- ARKSPOT BCN, S.L.
- ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
- CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.
- CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
- FATECSA OBRAS, S.A.
- TABLEROS Y PUENTES, S.A.
- VIRTÓN S.A. - MARCO INFRAESTRUCTURAS MEDIO AMBIENTE S.A. (UTE)
- SERANCO, S.A.U.: No es posible descargar la documentación contenida en el sobre núm. dos de este licitador debido a que no se pueden abrir los archivos, dando error.

Efectuada consulta telefónica a la Plataforma de Contratación del Sector Público nos indican que intentemos abrir los archivos a través de la aplicación autofirma. Tras volverlo a intentar sin éxito se vuelve a consultar a la Plataforma que tampoco puede abrir los archivos, por lo que nos sugieren que les hagamos la consulta a través de correo electrónico.

La Mesa de Contratación acuerda efectuar la consulta a la Plataforma de Contratación del Sector Público a través de correo electrónico y suspender la sesión.

3.- Aprobación del acta de la Mesa.

No se trata este punto.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.